

Área de Gobierno de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud Dirección General de Igualdad y Diversidad Unidad Técnica de Igualdad Ref · AHM/dmm Exp.: Servicio Vidas

Trámite: Presentación del servicio a recursos

## SERVICIO VIDAS

La Unidad Técnica de Igualdad, dependiente en la actualidad del Área de Gobierno de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud, implementa, con el fin de garantizar el asesoramiento y la atención a jóvenes en materia de igualdad y violencia de género, un servicio de asesoramiento para jóvenes a través de los canales con los que dicho sector de la población se desenvuelve mejor: Las aplicaciones "Whatsapp y Telegram".

Este servicio, llamado "VIDAS", responde a la necesidad de llegar a la ciudadanía joven del municipio con el fin de informar, asesorar y prevenir en las siguientes materias:

- Violencia de género
- Igualdad •
- Diversidad
- Amor y relaciones de pareja
- Sexualidad

Este servicio pretende servir de apoyo y orientación a jóvenes en cuestiones que les preocupen a través de herramientas que les resultan familiares, rápidas, accesibles y anónimas, lo que significará poder llegar a cubrir necesidades en dicho sector de la población o detectar casos que puedan ser susceptibles de una atención en servicios específicos. Todo ello, utilizando los canales con los que dicho colectivo se desenvuelve mejor.

No existe ningún recurso en la actualidad que preste ese servicio tan importante y necesario para la atención específico en tales temáticas para jóvenes. Los recursos existentes están diseñados para otros perfiles (mujeres adultas sobretodo), son de tipo presencial y se desarrollan en horarios no compatibles con sus actividades académicas. Un servicio de Whatsapp y/o telegram además de resultarles familiar, rápido, accesible y anómimo, signifiacará poder llegar a cubrir necesidades en dicho sector de la población.

## **OBJETIVOS DEL SERVICIO**

## **Objetivo General:**

Asesorar en materia de Violencia de género, Igualdad, Diversidad sexual, Amor (relaciones de pareja) y Sexualidad (VIDAS) a jóvenes a través de canales virtuales de mensajería instantánea (Whatsapp y Telegram).

De ahí su nombre, se han utilizado las siglas de las temáticas que se abordarían a través del servicio, quedando "VIDAS"

## Objetivos Específicos:

- Establecer canales de comunicación que resulten familiares, cómodos y útiles con jóvenes para abordar dudas v consultas
- Informar y asesorar a jóvenes de una manera rápida y eficaz a jóvenes

**Avuntamiento** de Las Palmas de Gran Canaria

Detectar posibles casos de violencia de género y derivar a servicios de atención integral en materia de

violencia de género

Visibilizar la existencia de la diversidad de identidades y orientaciones sexuales

Dotar a jóvenes de un servicio cercano, anónimo y personalizado

Favorecer la toma de conciencia sobre la importancia de estos temas en la vida de la juventud

Prevenir la violencia de género y machistas, relaciones amorosas tóxicas, el machismo, el sexismo, las

relaciones desigualitarias, las LGTBIQ\* fobias, ...

Fomentar las relaciones de pareja sanas, el respeto a la diversidad sexual y de orientaciones sexuales, las

relaciones sexuales sanas, responsables e igualitarias y la igualdad de género.

Facilitar información de recursos especializados

Establecer las derivaciones que se consideren oportunas

Favorecer que el colectivo de jóvenes funcione como motor de cambio ante las problemáticas relacionadas

con la desigualdad de género.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Se trata de un servicio dirigido a jóvenes de entre 13 y 30 años.

Los horarios son otro de los aspectos que se han tenido que establecer dado que aunque las personas podrán

trasladar sus dudas en cualquier momento del día, se ha tenido que concretar un horario para atención del mismo,

así, el servicio estará operativo entre las 8 de la mañana y las 13 de la tarde, de lunes a jueves. Las aplicaciones de

comunicación hacen posible que los/as usuarios/as puedan trasladar sus dudas en cualquier momento del día y que

éstas queden guardadas, hasta que puedan ser atendidas en el horario establecido.

Con fines estadísticos y evaluadores, las personas que utilicen el servicio recibirán un mensaje en el que se les

pregunta por una serie de datos (sexo, edad, municipio, nacionalidad)

Aunque el servicio se publicite como un servicio de asesoramiento vía whatsapp, en función de cada caso y de la

carga que éste suponga, se podrán tener asesoramientos vía telefónica y vía presencial con el fin de ofrecer un

servicio lo más ajustado posible a las necesidades de las personas usuarias del mismo. El servicio virtual

funcionaría en estos casos como toma de contacto.

Cabe incidir en que la iniciativa no se trata de un servicio de urgencia, Así si alguna consulta la realizan desde la

"urgencia", la persona recibiría un mensaje en el que se le indicaría el horario en el que podría recibir una respuesta

y a qué números puede llamar en esa situación de emergencia. La consulta ya se habría realizado y se podría

resolver su duda aunque no fuese en el preciso momento en el que le surgiese.

CASA MUNICIPAL DE LA MUJER Plaza de Plácido Álvarez Buylla 35011 Las Palmas de Gran Canaria Telefono: 928 458- 545/ 900 713 571